de Madrid

Cuerpo Superior de Gestión de Administración General Grupo A, Subgrupo A1

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 1710/2023, de 23 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid

A tenor de lo estipulado en el primer párrafo del apartado segundo de la base decimosegunda de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por la que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, así como en virtud de lo establecido en el punto segundo del apartado cuarto de la Resolución de 31 de julio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 13 de agosto), por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo de referencia, se publica la relación definitiva de aquellas excluidas en el mismo y se anuncia la celebración de los dos ejercicios integrantes de la fase de oposición, la expresada Comisión Delegada, designada por Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 4 de junio), comunica a ese Centro directivo, a efectos de su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, que en sesión celebrada el día 2 de octubre del año en curso ha acordado, una vez analizada la petición y la documentación justificativa aportada a tal objeto por la interesada, proceder a la convocatoria extraordinaria de la aspirante Da. ALICIA ANTON RUBIO (NIF \*\*\*1655\*\*) para la realización del primer y segundo ejercicios de la fase de oposición del especificado proceso, que se desarrollarán con arreglo a lo dispuesto en la base séptima, apartado primero, puntos 1.3.1 y 1.3.2, respectivamente, de la reseñada Orden 1710/2023, de 23 de junio, y tendrán lugar en la sede de dicha Comisión Delegada, sita en la calle Rafael Calvo, número 9 (28010 Madrid), y en la fecha que se detalla a continuación:

- Primer ejercicio de la fase de oposición: 28 de octubre de 2025, a las 09:00 horas.
- Segundo ejercicio de la fase de oposición: 28 de octubre de 2025, a las 11:30 horas.

La indicada aspirante habrá de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se le permitirá el acceso a cada examen de no presentar alguno de los anteriores documentos originales, salvo en caso de concurrir provista de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del correspondiente ejercicio por ella realizado quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte de la Comisión Delegada.

Para la realización de cada ejercicio, la aspirante deberá ir provista de bolígrafo azul o negro. Asimismo, durante el desarrollo de cada ejercicio, no se le permitirá la utilización de dispositivo electrónico alguno, como ordenador portátil, tableta, teléfono móvil, reloj inteligente o cualquier dispositivo que permita la recepción de señales de comunicación.



Cuerpo Superior de Gestión de Administración General Grupo A, Subgrupo A1

Conforme a lo también determinado por este órgano de selección, la aspirante, a efectos exclusivamente de la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, podrá acudir provista de calculadora no programable y de la documentación en soporte papel que considere oportuna, como, entre otra, normativa, jurisprudencia y artículos doctrinales.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica El Presidente de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: BAEZA PÉREZ JOSÉ RAMÓN

Fecha: 2025.10.03 14:35